

# GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

## NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Directrices elaboradas por la Comisión de Coordinación del Grado en Historia del Arte de la Universidad de León. Complementan las establecidas en el *Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León* y la *Normativa para el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León*.

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL TFG

1.1. **El TFG.** El TFG es una asignatura de 12 créditos ECTS del plan de estudios del Título oficial de Grado en Historia del Arte. Es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor académico y defenderá ante una Comisión de Evaluación.

1.2. **Tutor académico del TFG.** El tutor académico y tema del trabajo serán asignados por la Comisión de Coordinación del Grado en Historia del Arte conforme a lo establecido en la normativa y en este documento. El tutor será responsable de exponer al estudiante las características del TFG, de asistirle y orientarle en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, y de emitir un informe del TFG que haya tutelado (artículo 4.1 del Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León).

1.3. **Comisión Evaluadora del TFG.** El TFG será presentado para su defensa ante una Comisión de Evaluación formada por tres docentes de la titulación propuestos por la Comisión de Coordinación del Grado en Historia del Arte para cada curso académico, que deberá estar aprobada en Junta de Facultad.

1.4. **Incidencias.** Cualquier tipo de incidencia referente a la tutorización del TFG será resuelta por la Comisión de Coordinación.

### 2. SOLICITUD Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS TFG

2.1. **Solicitud por estudiantes.** Una vez hecho público el listado de tutores y títulos de TFG propuestos para cada curso académico, los estudiantes entregarán la solicitud con su orden de preferencia en la Unidad Administrativa de la Facultad, según los plazos y el modelo de solicitud disponible en el sitio específico de TFGs en la web del Centro (<https://www.filosofiayletras.unileon.es/trabajos-fin-de-grado/>).

2.2. **Propuesta de temas por estudiantes.** La Comisión de Coordinación podrá admitir trabajos propuestos por los estudiantes que cuenten con el visto bueno de un docente del Título con capacidad para ejercer como tutor. Tal propuesta se cumplimentará conforme al modelo proporcionado en el anexo I y habrá de presentarse en la Unidad Administrativa de la Facultad en los plazos establecidos por el Centro. La presentación del acuerdo no implica su adjudicación al estudiante. Este deberá solicitar el tema y tutor del trabajo propuesto cumplimentando y entregando el impreso correspondiente en dicha Unidad Administrativa dentro del plazo establecido al efecto por la Facultad. El tutor que cuente con algún trabajo acordado, deberá igualmente ofertar, al menos, un título diferente para su solicitud por los estudiantes.

2.3. **Asignación de TFGs.** La Comisión de Coordinación primará la asignación de aquellos trabajos propuestos por el estudiante que cuenten con el visto bueno del tutor. En los restantes casos se tendrá en cuenta el número de ECTS superados por cada estudiante y la nota media de su expediente académico, tomando esta como criterio de prelación.

2.4. **Máximo de TFGs por tutor.** Cada tutor podrá dirigir hasta un 30% del total de trabajos matriculados o un máximo de cinco.

2.5. **Continuación de TFGs ya iniciados en cursos precedentes.** El estudiante que no defienda o suspenda la asignatura del TFG en el curso en el que lo hubiera solicitado o matriculado deberá indicar a la Comisión de Coordinación su intención de mantener el tema en cursos posteriores para que dicha Comisión pueda tenerlo en consideración en la oferta de temas y tutores. Para ello, el estudiante,

contando con el visto bueno del tutor, cumplimentará el modelo proporcionado en el anexo I y lo presentará en la Unidad Administrativa de la Facultad en los plazos establecidos por el Centro para la presentación de propuestas de temas de cada curso académico. El estudiante y/o el tutor podrán hacer ajustes en el tema si así lo consideran. En caso de no presentar tal documento, la Comisión entenderá que el estudiante y/o el tutor no desean continuar con el mismo. El estudiante podrá cambiar de tema y tutor conforme al procedimiento habitual y, de igual manera, el tutor podrá ofertar el mismo u otro tema que considere.

### **3. TIPO, EXTENSIÓN, FORMATO, ESTILO Y ESTRUCTURA DEL TFG**

**3.1. Tipo de TFG.** El TFG consistirá en el desarrollo de un tema de interés histórico-artístico o un trabajo de carácter profesionalizante, e incluirá siempre la elaboración del estado de la cuestión.

**3.2. Extensión, aspectos formales y estructura del TFG.** El trabajo tendrá una extensión entre 25 y 35 páginas tamaño DIN A4. En tal extensión no estará incluida la bibliografía, apéndices, anexos y toda aquella documentación complementaria que acompañe la memoria del TFG. Otras cuestiones de formato del trabajo se indican en el anexo II de estas normas. La estructura del trabajo seguirá las siguientes pautas:

- Portada (según modelo disponible en la web de la Facultad, señalando los datos indicados en el anexo III).
- Resumen del contenido en castellano y en inglés.
- Sumario/índice de contenidos paginado.
- Introducción / Justificación con los objetivos y la metodología.
- Desarrollo del trabajo organizado en capítulos.
- Conclusiones.
- Fuentes y bibliografía.
- Anexos, apéndices y material complementario (si fuera necesario).

**3.3. Referencias bibliográficas.** Las referencias a las fuentes consultadas deben estar siempre indicadas mediante citas o notas al pie de página, evitando así el plagio.

El listado final de fuentes y bibliografía incluirá solamente las citadas en el trabajo. Se recopilará al final del mismo y se ordenará alfabéticamente a partir del primer apellido del autor o del primer autor de varios. Para tal listado se empleará la sangría francesa.

Las notas y referencias bibliográficas utilizarán el estilo Chicago. Se incorporan ejemplos en el anexo II de estas normas.

### **4. ENTREGA, DEPÓSITO Y DEFENSA DEL TFG**

**4.1. Fechas, plazos y requisitos.** Las fechas y plazos de entrega, de depósito y de defensa de los TFG se ajustarán al calendario oficial de la Universidad de León y al calendario aprobado por la Facultad para cada curso y convocatoria. La presentación del TFG requiere que el estudiante haya superado el resto de las asignaturas que conforman el plan de estudios y estar matriculado de la asignatura de TFG para la convocatoria en la que se vaya a presentar.

**4.2. Entrega a tutores del borrador definitivo del TFG.** Antes de depositar el trabajo, cada estudiante tendrá en cuenta la revisión del borrador definitivo de su TFG con el tutor o tutores para su adecuada supervisión. Deberá entregárselo en el medio y forma acordado (sea este impreso en papel o en archivo digital, personalmente o por correo electrónico, etc.) en los días hábiles comprendidos en los siguientes plazos según la convocatoria en la que lo vaya a defender:

- Convocatoria extraordinaria de diciembre: los días hábiles entre el 20 y el 30 de noviembre.
- Convocatoria ordinaria de febrero: los días hábiles entre el 5 y el 15 de febrero.
- Convocatoria ordinaria de julio: los días hábiles entre el 20 y el 30 de junio.
- Convocatoria ordinaria de septiembre: los días hábiles entre el 10 y el 20 de julio.

Durante el mes de agosto no hay actividad académica y no será hábil para tareas de tutorización. Quien tutorice el trabajo dará al estudiante las indicaciones oportunas previas a su depósito.

**4.3. Solicitud de la defensa en la plataforma de TFG.** El estudiante solicitará la defensa del TFG dándose de alta en la plataforma de TFG de la Universidad de León (<https://tfg.unileon.es/home>) con suficiente antelación a la fecha fijada para el depósito.

Si tras introducir correctamente el nombre de usuario y contraseña de la cuenta de la Universidad de León en la plataforma se indica que todavía no se puede realizar la solicitud, el estudiante contactará con la Unidad Administrativa de la Facultad para comprobar que está matriculado de la asignatura de TFG y que ha superado el resto de asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado en Historia del Arte. En caso de observar alguna incidencia técnica para acceder a la plataforma contactará con el Centro de Atención a Usuarios a través de su sitio web (<https://cau.unileon.es/>), del correo electrónico [1234@unileon.es](mailto:1234@unileon.es) o por teléfono llamando al 987291234.

Una vez realizada la solicitud, deberá esperar su aprobación por la Comisión de TFG. Cumplido este paso, el estudiante podrá realizar el depósito subiendo el archivo en PDF (*Portable Document Format*) de su TFG.

**4.4. Copias impresas del TFG.** La Comisión de Evaluación podrá requerir hasta tres copias impresas del TFG (impresas en blanco y negro y a doble cara con encuadernación sencilla), lo cual será indicado en el momento y medio oportunos a los estudiantes que vayan a realizar la defensa. El estudiante se las hará llegar al tutor académico que las entregará a su vez a quien ejerza de secretario de la Comisión de Evaluación, que será quien las distribuya entre el resto de sus miembros.

**4.5. Revisión por Turnitin del TFG.** El estudiante deberá entregar el archivo digital de su trabajo en una actividad de *Turnitin* a través del sitio web habilitado para la asignatura del TFG en la plataforma académica *Moodle* de la Universidad de León cuando el estudiante y/o el tutor consideren oportuno. Y en todo caso con una antelación mínima de tres días, setenta y dos horas, antes de la fecha de defensa.

**4.6. Informe del tutor.** El tutor académico del TFG hará llegar a quien presida la Comisión Evaluadora, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de defensa de los TFG, un breve informe sobre la calidad y méritos del trabajo tutelado, en el que también haga constar la calificación (artículo 9.1. Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León) conforme al modelo establecido por la Facultad de Filosofía y Letras, disponible en formato *Word* para su descarga en su web: <https://www.filosofiayletras.unileon.es/trabajos-fin-de-grado/>. El informe se subirá en formato PDF a través de la plataforma de TFG de la Universidad de León (<https://tfg.unileon.es/home>), en el lugar habilitado al efecto donde el estudiante tenga depositado el trabajo.

**4.7. Defensa.** El estudiante deberá exponer y defender oralmente el TFG ante la Comisión de Evaluación en la fecha, horario y lugar que se le haya asignado. El tiempo de exposición por el estudiante será de 15 minutos. A continuación, tomará la palabra tal Comisión para hacer los comentarios y preguntas pertinentes. El total de tiempo por estudiante para el acto de exposición y defensa nunca será superior a 30 minutos.

## **5. DIFUSIÓN DEL TFG**

**5.1. Difusión a través del repositorio BULERIA:** Los TFG que hayan alcanzado una calificación final de 9 o superior podrán ser difundidos en acceso libre a través del repositorio institucional de la Universidad de León, BULERIA, siempre y cuando se cuente con la autorización por escrito del autor. Para ello todos los estudiantes deberán entregar en Secretaría de Centro el correspondiente formulario firmado. La Comisión de Evaluación nombrada en cada curso podrá también proponer la posibilidad de permitir la difusión de TFGs con una nota inferior exponiendo a la Comisión de Coordinación del Grado en Historia del Arte la razón de tal interés y contando igualmente con la autorización del autor.

Última actualización: Sesión de la Comisión de Coordinación del Grado en Historia del Arte de 8 de noviembre de 2022.

ANEXO I

**PROPUESTA DE TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)  
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE  
CURSO 20\_\_ /20\_\_**

**DATOS DEL/LA ESTUDIANTE**

Apellidos y nombre:  
DNI:  
Dirección Postal:  
Código Postal  
Localidad:  
Provincia:  
Teléfono/s:  
Correo electrónico:

Señala con una X lo que proceda:

- Propuesta de tema (apartado 2.2 de las Normas específicas del TFG de Historia del Arte)
- Continuación de un tema ya iniciado (apartado 2.5 de las Normas específicas del TFG de Historia del Arte)

**TÍTULO DEL TRABAJO:**

**DATOS DEL/LA TUTOR/A**

D./Dña.  
Profesor/a del Departamento de:  
Área de:

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA [entre 100-200 palabras]**

León, a      de      de

ESTUDIANTE

Vº Bº TUTOR/A

Fdo.: D./Dña.

Fdo.: D./Dña.

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA DEL ARTE**  
[El/la estudiante deberá **entregar este documento** en la Unidad Administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras entre las fechas fijadas por el Centro para la recepción de propuestas de temas por estudiantes. El/la estudiante deberá igualmente **solicitar** con posterioridad el trabajo entregando cumplimentado el impreso de solicitud en la Unidad Administrativa de la Facultad en el plazo fijado al efecto por la Facultad.]

## ANEXO II DESCRIPTIVO DE NORMAS DE ESTILO DE CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 1. Texto del trabajo

- Deberá utilizarse como fuente Times New Roman tamaño 12 para el texto y 10 para las notas. El interlineado será de 1,5 para el texto y de 1 o sencillo para las notas. El texto debe ir justificado tanto en el cuerpo del trabajo como en las notas.
- Las páginas irán numeradas en el centro de la parte inferior, con números arábigos. La primera página numerada será la del sumario de contenidos
- Si el texto incluye epígrafes, estos deben ir numerados, en mayúscula y redonda, separados del texto por un espacio.
- Si se incluyen textos literales, tanto en el cuerpo del trabajo como en notas, estos deberán ir en redonda y entre comillas, excepto las palabras en otros idiomas, títulos de obras literarias o artísticas y temas específicos, que irán en cursiva.
- En el texto se incluirán, siguiendo el formato (Fig. x), las referencias a las ilustraciones que el autor considere oportunas, siempre en orden sucesivo.

### 2. Ilustraciones

- A pie de la ilustración se debe citar las fuentes y créditos correspondientes siguiendo el formato: Fig. x. Autor de la obra. Título de la obra. Fecha de creación de la obra. Ubicación de la obra. Fuente de procedencia.

Si la imagen ha sido tomada por el autor o autora del trabajo se indicará en el apartado de la fuente de procedencia Fotografía del autor o autora. Ejemplos:

Fig. 1. Bartolomé Esteban Murillo. *La Inmaculada del Escorial*. 1660 - 1665. Madrid. Museo Nacional del Prado: <https://www.museodelprado.es>.

Fig. 2. Vista de Las Médulas. Siglo I d.C. El Bierzo, provincia de León. Fotografía del autor.

Fig. 3. Tarjeta postal que reproduce la plaza del Triunfo con la Catedral y la Giralda de Sevilla en blanco y negro. 1926-1930. Casa Loty.

### 3. Notas

- Las notas deberán ir numeradas correlativamente, en caracteres arábigos, voladas sobre el texto antes de punto, coma o punto y coma e insertos a pie de página.

### 4. Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas seguirán el sistema nota-bibliografía del ESTILO CHICAGO. Pueden servir como modelo los siguientes ejemplos:

#### 4.1. Libro de un autor

- Nota a pie de página (en primera cita): Erwin Panofsky, *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental* (Madrid: Alianza, 1997), 71-74.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Panofsky, *Renacimiento...*, 71-74.
- Bibliografía: Panofsky, Erwin. *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental*. Madrid: Alianza, 1997.

#### 4.2. Libro de dos o tres autores

- Nota a pie de página (en primera cita): Isidro G. Bango Torviso y Gonzalo M. Borrás Gualis, *Arte bizantino y arte del Islam* (Madrid: Historia 16, 1996), 10.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Bango Torviso y Borrás Gualis, *Arte bizantino...*, 15-17.
- Bibliografía: Bango Torviso, Isidro G. y Gonzalo M. Borrás Gualis. *Arte bizantino y arte del Islam*. Madrid: Historia 16, 1996.

#### 4.3. Libro de cuatro o más autores

- Nota a pie de página (en primera cita): Adolfo Domínguez Monedero et al., *Historia del mundo clásico a través de sus textos: Grecia* (Madrid: Alianza, 1999), 24.

- Nota a pie de página (en citas posteriores): Domínguez Monedero et al., *Historia del mundo clásico...*, 24.
- Bibliografía (se incluye la totalidad de autores): Domínguez Monedero, Adolfo, Domingo Plácido Suárez, Javier Gómez Espelosín y Fernando Gascó de la Calle. *Historia del mundo clásico a través de sus textos: Grecia*. Madrid: Alianza, 1999.

#### 4.4. Libros con editor, traductor o compilador en lugar de autor

- Nota a pie de página (en primera cita): Richmond Lattimore, trad., *The Iliad of Homer* (Chicago: University of Chicago Press, 1951), 91–92.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Lattimore, *The Iliad...*, 67.
- Bibliografía: Lattimore, Richmond, trad. *The Iliad of Homer*. Chicago: University of Chicago Press, 1951.

#### 4.5. Libros con editor, traductor o compilador además de autor

- Nota a pie de página (en primera cita): Jacobo de Vorágine, *La Leyenda dorada*. Ed. por José Manuel Macías (Madrid: Alianza, 1982), 91–92.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): De Vorágine, *La Leyenda...*, 91.
- Bibliografía: Vorágine, Jacobo de. *La Leyenda dorada*. Editado por José Manuel Macías. Madrid: Alianza, 1982.

#### 4.6. Libro electrónico

- Nota a pie de página (en primera cita): Nelson Pierrotti, *Roma y China en la antigüedad: los contactos a través de la ruta de la seda* (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008), <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5m6p1>.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Pierrotti, *Roma y China en la antigüedad...*
- Bibliografía: Pierrotti, Nelson. *Roma y China en la antigüedad: los contactos a través de la ruta de la seda*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5m6p1>.

#### 4.7. Capítulo de libro

- Nota a pie de página (en primera cita): Manuel Valdés Fernández, “Reyes y obispos en las ceremonias de coronación real en el reino de León y en la corona de Castilla y León”, en *Reyes y prelados: la creación artística en los reinos de León y Castilla (1050-1500)*, coord. por M<sup>a</sup> Dolores Teijeira Pablos, M<sup>a</sup> Victoria Herráez Ortega y M<sup>a</sup> C. Cosmen Alonso (Madrid: Sílex, 2014), 33.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Valdés Fernández, “Reyes y obispos...”, 33-35.
- Bibliografía: Valdés Fernández, Manuel. “Reyes y obispos en las ceremonias de coronación real en el reino de León y en la corona de Castilla y León”. En *Reyes y prelados: la creación artística en los reinos de León y Castilla (1050-1500)*, coordinado por M<sup>a</sup> Dolores Teijeira Pablos, M<sup>a</sup> Victoria Herráez Ortega y M<sup>a</sup> C. Cosmen Alonso, 17-44. Madrid: Sílex, 2014.

#### 4.8. Artículo de revista impresa

- Nota a pie de página (en primera cita): José Manuel Cruz Valdovinos, “El pintor don Diego de Silva que no es Velázquez”, *De Arte. Revista de Historia del Arte*, nº 10 (2011), 106.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Cruz Valdovinos, “El pintor don Diego de Silva...”, 108-110.
- Bibliografía: Cruz Valdovinos, José Manuel. “El pintor don Diego de Silva que no es Velázquez”. *De Arte. Revista de Historia del Arte*, nº 10 (2011), 105-116.

#### 4.9. Artículo de revista electrónica

- Nota a pie de página (en primera cita): Raúl Romero Medina y Manuel Romero Bejarano, “La obra tardogótica de la Cartuja de la Defensión de Jerez de la Frontera. Reflexiones sobre la

intervención de Diego de Riaño”, *De Arte. Revista de Historia del Arte*, nº 16 (2017), 32-33, <http://dx.doi.org/10.18002/da.v0i16.4980>.

- Nota a pie de página (en citas posteriores): Romero Medina y Romero Bejarano, “La obra tardogótica...”, 34.
- Bibliografía: Romero Medina, Raúl y Romero Bejarano, Manuel. “La obra tardogótica de la Cartuja de la Defensión de Jerez de la Frontera. Reflexiones sobre la intervención de Diego de Riaño”. *De Arte. Revista de Historia del Arte*, nº 16 (2017), 31-48. <http://dx.doi.org/10.18002/da.v0i16.4980>.

#### 4.10. Artículo de prensa

- Nota a pie de página (en primera cita): Isabel Ferrer, “Vincent van Gogh era su hermano”, *El País*, 30 de noviembre de 2018.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Ferrer, “Vincent van Gogh...”.
- Bibliografía: Ferrer, Isabel. “Vincent van Gogh era su hermano”. *El País*, 30 de noviembre de 2018.

#### 4.11. Tesis doctoral y trabajos académicos

- Nota a pie de página (en primera cita): Aránzazu Oricheta García, “Juan de Juni y su escuela en León: producción escultórica en madera” (Tesis doctoral, León, 1999), 243.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Oricheta García, “Juan de Juni y su escuela...”, 321-322.
- Bibliografía: Oricheta García, Aránzazu. “Juan de Juni y su escuela en León: producción escultórica en madera”. Tesis doctoral. Universidad de León, 1999.

#### 4.12. Página web

- Nota a pie de página (en primera cita): Alberto Barreto Arce “La cúpula de San Francisco de Lima”, *Albanécar*, 12 de septiembre de 2018, <http://www.albanecar.es/la-cupula-de-san-francisco-de-lima/>.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): “La cúpula de San Francisco...”.
- Bibliografía: *Albanécar*. <http://www.albanecar.es/la-cupula-de-san-francisco-de-lima/>

#### 4.13. Documento de archivo

Se citará en primer lugar el nombre archivo, biblioteca o institución y su abreviatura entre paréntesis, seguido título del documento, si procede, fondo, carpeta, sección y/o subsección con la denominación del instrumento de descripción (reg. en caso de registro, doc. en caso de documento, núm. en caso de número, c. en caso de caja, leg. en caso de legajo) y a continuación la correspondiente signatura y folio (f./ff.) indicando si es recto (r.) o vuelto (v.).

- Nota a pie de página (en primera cita): Archivo Histórico Diocesano de León (AHDL), Protocolos notariales, c. 3, leg. 4, ff. 2r.-7v.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): AHDL, Protocolos notariales, c. 3, leg. 4, f. 34 r.-v.
- Bibliografía (sin abreviaturas): Archivo Histórico Diocesano de León. Fondo General. Caja 3, legajo 4.

Puede consultarse más tipos de cita y ejemplos en el siguiente enlace:

[http://uc3m.libguides.com/guias\\_tematicas/citas\\_bibliograficas/chicago](http://uc3m.libguides.com/guias_tematicas/citas_bibliograficas/chicago).



**GRADO EN HISTORIA DEL ARTE**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**UNIVERSIDAD DE LEÓN**  
**Curso Académico 20\_\_/20\_\_**

**TÍTULO DEL TRABAJO**

**PAPER TITLE**

**Nombre y Apellidos estudiante**

Tutorizado por: Nombre y Apellidos